

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

29507 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Huelva, referente al otorgamiento de una concesión administrativa a "Electroquímica Onubense, S.L." (Expediente 001804).*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Huelva, en sesión celebrada el 27 de junio de 2024, en uso de las facultades que le confiere el art.30.5. n del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, acordó otorgar concesión administrativa a "Electroquímica Onubense, S.L." con las siguientes condiciones específicas:

- Ocupación de dominio público: 1.737,30 metros cuadrados.
- Destino: Suministro de agua potable y vertido de efluentes procedentes de su planta.
- Plazo de vigencia: Veinte (20) años.
- Ubicación: Puerto Exterior.
- Tasas:
 - Ocupación: 1.950,55 euros/año.
 - Actividad: 0,359188 € por cada m3 de efluente vertido.

Lo que se publica para general conocimiento.

Huelva, 6 de agosto de 2024.- El Presidente, Manuel Alberto Santana Martínez.

ID: A240037199-1